jornada española

Un hombre feliz

Por LUIS APOSTUA

■ Hoy la camisa del hombre feliz tiene propietario: don Josep Tarradellas. En la recepción que le ofreció el Congreso de Diputados estaba bien emocionado, como es humano, después de recuperar para su Cataluña natal la secular institución de la Generalitat, suprimida a consecuencia de la última guerra civil.

El otro hecho positivo del día fue la concreción del llamado «pacto de la Moncloa», que es un buen intento de coordinar a todos los partidos para solucionar el tema económico. Otro hecho importante es la manifestación de «Fuerza Nueva», que marca cada día más claramente su perfil fascista y antiparlamentario. Con «Fuerza Nueva» casi estamos a punto de repetir la historia de los años treinta en el sentido de que la derecha autoritaria, derrotada en las urnas, rechaza en bloque a todo el sistema y condena por igual a todos los parlamentarios, desde Manuel Fraga a Tierno Galván. No les interesa el régimen democrático y lo combaten abiertamente. En esto no hay que tener dudas; si pueden, cerrarán las instituciones democráticas.

★ ★ ★

■ No obstante ese cúmulo de hechos, la clase política tiene una distracción clásica, los rumores de crisis. En esto conviene repetir conceptos claros sobre los vocablos. Si por crisis entendemos la caída de Suárez, no hay crisis; si por crisis se entiende una remodelación del Gobierno, eso ya está más maduro por la sencilla razón de que es necesaria.

Pero el calendario tiene sus exigencias. Lo primero para el Gobierno es sacar adelante el temario del Pleno de las Cortes aún convocado y afirmar los acuerdos de la Moncloa. En estas condiciones, se habla de que las fechas apropiadas irían entre el 25 de este mes y el 5 de noviembre.

¿Cuál puede ser el sentido de esa remodelación gubernamental? Es probable que la remodelación se oriente más bien a afirmar el carácter ejecutivo y de gestión del Gobierno que a satisfacer o llenar necesidades políticas. Las razones son de dos órdenes. En primer lugar, el actual Gobierno como órgano motor de la vida nacional no marcha; son muy raros los ministros que se han arriesgado a «quemarse» haciendo algo aunque les traiga críticas. Más bien ha predominado el tipo de ministro prudente. Pero esa fórmula no ha dado resultado; mejor dicho, el resultado ha sido malo porque ha dejado caer la iniciativa gubernamental para regalarla a la oposición. En segundo lugar, los acuerdos políticos básicos ya están tomados mediante el «Gobierno concentrado», de todos los partidos. Ya no hace falta discurrir el modelo político ni el programa, porque ya está hecho. Lo necesario es llevarlo adelante con la decisión que no ha habido hasta ahora.

Los funcionarios de Mutualismo Laboral piden jornada continua

MADRID.—Los funcionarios del Mutualismo Laboral han decidido solicitar a la Administración que se les aplique un horario de jornada continua y a este fin han elegido una comisión de diez representantes que deberán entrevistarse con el ministro de Sanidad y Seguridad Social.

Esta reivindicación de los funcionarios del Mutualismo Laboral se suma a la de los del INP, que desde hace varios días vienen solicitando jornada continuada, apoyándose con concentraciones primero y paros y encierros más tarde. En la actualidad, los funcionarios del INP han abierto un plazo de espera hasta que se reúna el próximo Consejo de Ministros ya que al parecer, a propuesta de los subsecretarios de los distintos departamentos, se decidirá una jornada única para todos los funcionarios de la Administración.— Logos.

Distribuidor de Abonos y Semillas TREPAT

Ancho de esparcido: hasta 16 metros. Dos discos de distribución precisa, uniforme y simétrica en toda la superficie

Dosificación regulable desde el asiento. Capacidad tolva vibrante, 425 kilos

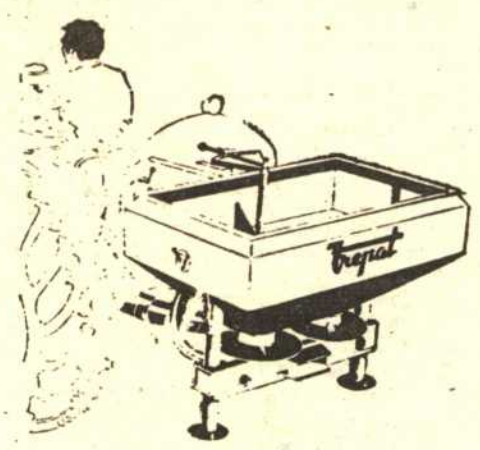

GARTEIZ HERMANOS Y CIA.

Plaza de Portugal, 14-C. – Teléfono 222564 – BADAJOZ

COMPAÑIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

AVISO

Autorizados por la Delegación de Industria y Energía, se pone en conocimiento de nuestros abonados que el próximo dimingo, día 23 de octubre de 1977, se cortará el servicio eléctrico en las horas y sectores o localidades siguientes:

— En Mérida, todo el pueblo, de 8,00 a 14,00 horas.
— En Calamonte y Don Alvaro, de 8,00 a 14,00 horas.
— Revendedores Arroyo San Serván y La Garrovilla, de 8,00 a 14,00 horas.
— En Almendralejo, INDEGEXSA y COEXNA, de 8,00 a 14,00 horas.
— En Torremegía y finca Taldarroba, de 8,00 a 14,00 horas.

Rogamos a los abonados disculpen las molestias.

Cumbre de la Moncloa

Acuerdo de todos los partidos

• «Con los acuerdos obtenidos España saldrá de la actual crisis»

MADRID. — El Gobierno y los líderes de los partidos políticos con representación parlamentaria han llegado a un acuerdo sobre el problema económico y político, tras una larga reunión mantenida a lo largo del día de hoy.

A las diez de la noche quedaron perfilados los acuerdos políticos y económicos, que serán firmados el próximo martes, a las dos de la tarde, en un acto solemne que tendrá lugar en el palacio de la Moncloa. — Logos.

DECLARACIONES

MADRID. — «Me siento muy satisfecho», ha manifestado el presidente Suárez al término de las reuniones política y económica que se han celebrado hoy en el palacio de la Moncloa entre representantes de los grupos parlamentarios y del Gobierno.

«Estimamos todos los que hemos participado en esta reunión —añadió el presidente— que con los acuerdos obtenidos España saldrá de la actual crisis.»

Finalmente señaló que se sentía muy satisfecho y agradecido a todos los asistentes «por su participación y por el esfuerzo solidario para consolidar la democracia y colocar al país en una situación más justa y más deseable».

A la pregunta formulada sobre una presunta crisis de Gobierno, Adolfo Suárez contestó: «¿Qué crisis?» Por su parte, Felipe González dijo que el resultado de las reuniones y de la negociación había sido satisfactorio y aceptables los acuerdos adoptados, ya que su partido había tenido las contrapartidas justas. Añadió que si el Gobierno fuera PSOE y no UCD, los resultados no serían iguales, pero insistió en que eran aceptables.

Manuel Fraga dijo que Alianza Popular había mantenido dos aptitudes diferentes, la económica y la política. En cuanto a la económica, señaló que A.P. había contribuido de un modo eficaz y que había participado plenamente aunque con dos reservas: la plena competencia de las Cortes y la necesaria reunión con sindicalistas y empresarios. Se refirió a que la actitud en este punto no suponía un cheque en blanco al Gobierno. En cuanto al pacto político dijo que su partido no lo había suscrito, ya que se oponían a desmantelar aún más las fuerzas de orden público y porque eran partidarios de una acción más enérgica frente al terrorismo.

Santiago Carrillo dijo al término de la reunión que hoy era un día importante para España. «Hemos llegado a un acuerdo económico satisfactorio —añadió— para sacar al país de la crisis en año y medio.

Jordi Pujol coincidió con Pérez Llorca, de UCD, en manifestar que los acuerdos económicos y políticos se firmarán el martes, a las dos de la tarde, y añadió el líder de Convergencia Democrática de Cataluña que España, sin estos acuerdos, podría caer en una situación peligrosa.

Según se pudo saber, el PNV se reservó su voto en materia de orden público.

La reunión de representantes del Gobierno con representantes de las centrales sindicales de carácter nacional y organizaciones patronales se celebrarán conjuntamente el domingo, lunes o martes, según declaró el vicepresidente señor Abril Martorell, y que todavía no se ha podido determinar la fecha.

Al término de la reunión el vicepresidente para Asuntos Económicos, Enrique Fuentes Quintana, leyó un comunicado en nombre de los asistentes.

«En el día de hoy —dijo Enrique Fuentes— se ha llegado a un acuerdo concreto sobre el programa económico por parte de todos los partidos políticos con representación parlamentaria presentes en la reunión celebrada en la Moncloa.

En dicho acuerdo, formulado en un texto de cuarenta páginas, se contemplan, además de las medidas de saneamiento económico, las necesarias reformas que deben realizarse para encauzar nuestra economía y sociedad hacia un futuro de libertad y progreso.

Los asistentes a la reunión han decidido que el texto del acuerdo, suscrito conjuntamente por todos se presente en las Cortes, produciéndose en el transcurso de la sesión que se convoque al efecto las intervenciones de los distintos partidos con su correspondiente explicación sobre la firma del acuerdo. Esta sesión se realizará con independencia de que las disposiciones con carácter de ley que sea considerado necesario incluir en el acuerdo, y cuyos criterios generales se contienen en el mismo, se vayan considerando por las Cortes en el normal desarrollo de sus trabajos dentro del marco reglamentario establecido.

Finalmente los representantes de los partidos políticos presentes, en relación con el acuerdo, han recomendado que el Gobierno convoque a los sindicatos y organizaciones empresariales de ámbito nacional más significativos en este momento.»

Por último se facilitó un resumen sobre el contenido del programa con las líneas generales que más lo caracterizan.

CONTENIDO DEL ACUERDO

A lo largo de 40 folios, Gobierno y grupos de la oposición han podido encontrar unos puntos de entendimiento para afrontar la crisis económica.

Ambas partes manifiestan en el escrito su preocupación unánime ante la situación y su deseo de afrontar y resolver constructivamente los problemas existentes, en un clima de cooperación responsable que contribuya a la consolidación de la democracia.

Para ello y sin detrimento de las competencias de las Cortes, Gobierno y partidos políticos con representación parlamentaria han convenido en la necesidad de llevar a cabo acciones dirigidas a equilibrar la economía con actuaciones a corto plazo, por un lado, y de otro, a realizar las importantes reformas capaces de encauzar la sociedad española hacia un futuro de libertad y progreso.

Para corregir los desequilibrios básicos de la economía española, se persigue obtener una reducción gradual, pero enérgica, de la tasa de inflación como pieza clave en las dificultades actuales de la economía española, en cuanto factor básico de generación de paro y obstáculo fundamental al restablecimiento de las cuentas exteriores. Para ello se limitará el crecimiento de la oferta monetaria al 17 por 100 en 1978 y se limitarán estrictamente los gastos corrientes del Estado, de tal forma que no corran más deprisa que el conjunto de los gastos de la economía.

Se repartirá equitativamente el peso del ajuste. En primer lugar, entre las diferentes categorías de renta, gracias a una reforma fiscal que haga recaer el peso de los impuestos sobre las categorías de renta más elevadas. En segundo término, protegiendo las categorías especiales de menor poder de negociación, es decir, pensionistas y parados. Para los primeros se prevé un aumento global de pensiones del 30 por 100 en 1978; para los segundos, aparte de los programas específicos de inversión estatal destinados a crear nuevos puestos de trabajo, se prevén unas trasferencias de 60.000 millones de pesetas de la Seguridad Social, destinadas específicamente al seguro de desempleo.

A pesar de la magnitud de los gastos destinados a luchar contra el paro el presupuesto del estado para 1978 se cerrará con un déficit de 73.000 millones, análogo al de 1977. Las cotizaciones a la Seguridad Social deberán crecer cuatro puntos por debajo del crecimiento previsto de los salarios, con objeto de aligerar los costes de las empresas. Pese a ello, la Seguridad Social deberá cerrar su ejercicio de 1978 en equilibrio.

En lo que se refiere a los salarios, se pretende obtener que el poder adquisitivo de los mismos no se deteriore durante 1977 y 1978. La masa salarial no deberá crecer más de un 20 por 100 o un 22 por 100 comprendidos los aumentos por antigüedad y ascensos, con un tratamiento más favorable de los salarios más bajos. Este crecimiento es el mismo que se prevé en promedio anual durante 1978 para los precios, lo cual significa que su ritmo de crecimiento pasará del 30 por 100 a finales de 1977 al 15 por 100 a finales de 1978.

Para garantizar el cumplimiento de las normas sobre salarios, el Estado retirará sus subvenciones o ayudas a las empresas que acuerden aumentos superiores a esta cifra. Por otra parte, se autorizará, en su caso, la reducción de la plantilla hasta en un 5 por ciento de sus efectivos en aquellas empresas en que se supere el nivel antes indicado del 22 por ciento, siempre que dichos incrementos sean consecuencia de las demandas sindicales.

Al mismo tiempo que se acomete el saneamiento a corto plazo de la economía, se pretende iniciar una serie de transformaciones de fondo que, al mismo tiempo que permiten un mayor grado de participación social, logren mejorar la calidad de los servicios públicos y hagan más transparente el funcionamiento de nuestro sistema económico. Estas transformaciones se refieren al sistema impositivo, que se está revisando con un criterio esencial de justicia distributiva; a la Seguridad Social, en cuya gestión participarán los sindicatos y las organizaciones empresariales; al sistema educativo, con la creación en 1978 de 400.000 plazas de E.G.B., 200.000 en educación preescolar y 100.000 en BUP; a la vivienda, con medidas destinadas a frenar la especulación sobre el suelo y la creación de un amplio mercado hipotecario; a la política agrícola, pesquera y de comercialización; y a la política industrial, cuyo elemento principal es un plan energético que pretende corregir uno de los más graves problemas con los que se enfrenta la economía española. También se promulgará un estatutosque defina el lugar de la empresa pública en la economía española. — Cifra.

Se examinará el día 27 a las 9 de la mañana

El ministro Cavero, opositor

MADRID. — El ministro de Educación y Ciencia, don Iñigo Cavero Lataillade, figura tercero en la lista de trece opositores a la provisión de cinco plazas de letrados de las Cortes, según una resolución que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», que, a la vez, convoca a la realización del primer ejercicio de los cuatro de que se compone la oposición, todos ellos de carácter eliminatorio.

El primer ejercicio se celebrará el próximo día 27 a las nueve y cuarto de la mañana y consistirá en la disertación por escrito, durante un plazo máximo de ocho horas, sobre dos temas sacados a suerte de los que el tribunal seleccione de entre los del programa, en número máximo de cien.

Las disciplinas sobre las que versa el temario son: teoría general del derecho, teoría política, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho financiero y derecho del trabajo, derecho privado, derecha penal, procesal e internacional e historia jurídico - política. — Logos.